

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**RESUMEN DE PARTE DE NOVEDADES N° 11/2022**

**Rivera, 11 de enero de 2022.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Ney PEREIRA, uruguayo de 71 años de edad**, vestía al momento Bermuda color Beige, camiseta color Lilas, y falta de su hora en Calle Arturo Luissich N° 1593, Barrio Bisio, desde el día 09/01/2022. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306011 de Seccional Novena.

**AMP. PARTE N° 10/22 - MALTRATO ANIMAL:**

Relacionado con la intervención **un masculino de 25 años de edad**, el que arrojó a un can al interior de un tanque de metal, le roció combustible y le hecho fuego.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido, donde luego de la Instancia dispuso: **"QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO"**.

**AMP. PARTE N° 09/22 – AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL – DAÑO - FORMALIZACIÓN - CONDENA:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del 08/01/22, donde efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, concurren a un Comercio en Bvard. Pte. Viera, Barrio Insausti, e intervienen a **un masculino de 24 años de edad**, quien se encontraba promoviendo desorden y exigiendo dinero al Comerciante, momentos en que se procede a dialogar con el mismo, éste se desacata agraviando a los efectivos, posteriormente en el interior del móvil policial ocasiona daños en la mampara del vehículo, quedando posteriormente en calidad de Emplazado.

En la pasada jornada culminada la Instancia, el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR UN DELITO DE AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL, EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE DAÑO AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO SOBRE COSAS EXISTENTES EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DESTINADAS AL SERVICIO PÚBLICO. CONDENSE A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, EL IMPUTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA. 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA. 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS CON UNA CARGA HORARIA DE DOS HORAS SEMANALES POR EL PLAZO DE TRES MESES"**.

## **AMP. PARTE N° 008/22 – INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES - PERSONAS INTERVENIDAS:**

Relacionado con el hecho ocurrido el pasado día 6 de enero de 2022, donde personal de la Dirección de Investigaciones, momentos en que realizaban una vigilancia por el **Camino Vecinal (Camino la Diligencia)**, intervinieron a **un masculino de 39 años de edad**, incautándole **un Revólver marca Detective, calibre 38 con tres vainas percutidas y tres municiones calibre 38, resultando en la Formalización del masculino.**

En el marco de las investigaciones, luego de un trabajo de inteligencia, con apoyo de la Brigada Departamental Antidrogas de Tacuarembó y de Policía Caminera, en Ruta 26 km 336, procedieron a interceptar un Camión marca Scania que esperaba para cargar leña, conducido por **un masculino de 27 años de edad**, al inspeccionar el lugar se incautó **330 ladrillos de Clorhidrato Cocaína, pesando un total de 340,120 kg.**

En la pasada jornada, se presentó en la Dirección de Investigaciones, **un masculino de 39 años de edad**; posteriormente intervinieron a **un masculino de 62 años de edad**; quienes se encontraban requeridos por la Justicia por el hecho que se investiga y permanecen a Resolución de Fiscalía de Turno.

## **PERSONA INTERVENIDA - AMENAZAS - DAÑO:**

En la madrugada de ayer, efectivos de Seccional Primera, concurren a Calles Uruguay y Gral. Artigas, Barrio Centro, donde intervienen a **un masculino de 39 años de edad**, quien momentos antes había amenazado con arma blanca a otro masculino; y en el día anterior ocasionado daños en dos espejos retrovisores y cortado tres cubiertas de la Camioneta, propiedad del mismo, que se encontraba estacionada en Calle Agraciada, Barrio Centro; también fue incautado un cuchillo. Conducido ante la Fiscalía de Turno, dispuso: **"FINALIZADA LA AUDIENCIA MANTIENE SITUACIÓN, SEA CONDUCIDO NUEVAMENTE EN LA FECHA".**

## **HURTO:**

De una finca en Calle Altivo Esteves, Barrio Protti, hurtaron **un televisor de 55 pulgadas marca LG, una notebook marca Sony y una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De una finca en Calle Juan Manuel Blanes, Barrio Mandubí, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg, una Hidrolavadora marca Electrolux, una radio de auto marca Renault y herramientas varias.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una finca en Calle Javier Barrios Amorin, Barrio La Raca, hurtaron **una heladera, un fogón, una silla de plástico, un armario de madera, una pía, una cama de una plaza, un sillón y un televisor de 14 pulgadas.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una finca en Avda. José Batlle y Ordóñez, Barrio Centro, hurtaron **\$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.